

DECRETO ALCALDICIO N° 330

REF.: El Memorándum N° 607, de fecha 14/06/2024, de la Alcaldía.-

PUERTO WILLIAMS, 19 JUN 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 32, de fecha 11/01/2024, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Decreto Alcaldicio N° 609, de fecha 15/12/2023, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2024;
- El Memorándum N° 229, de fecha 13/06/2024, del Departamento de Desarrollo Comunitario; y,
- El Memorándum N° 607, de fecha 14/06/2024, de la Alcaldía.

DECRETO :

1° **SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 7, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Gestión Municipal, Año 2024, por \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.08.011	Área Culturales. Programa Desafío Escenario. Servicio Producción de Eventos.	\$5.000.000.-	
215.22.08.011	Área Municipales. Actividades de Verano. Servicio Producción de Eventos.		\$5.000.000.-

TOTAL.....\$5.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE.


CESAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

JFA/ssc/JCV/POG/ssc.

Distribución:

1. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;
2. Sra. Directora Dirección de Secplan;
3. Sr. Director Dirección de Control;
4. Sra. Jefa Departamento de Desarrollo Comunitario;
5. Alcaldía;
6. Secretaría Municipal;
7. Archivo.-

DECRETO ALCALDICIO N° 330

REF.: El Memorándum N° 607, de fecha 14/06/2024, de la Alcaldía.-

PUERTO WILLIAMS, 19 JUN 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 32, de fecha 11/01/2024, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como Secretario Municipal Suplente a don César Suárez Muñoz;
- El Decreto Alcaldicio N° 609, de fecha 15/12/2023, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2024;
- El Memorándum N° 229, de fecha 13/06/2024, del Departamento de Desarrollo Comunitario; y,
- El Memorándum N° 607, de fecha 14/06/2024, de la Alcaldía.

D E C R E T O :

1° **SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna N° 7, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Gestión Municipal, Año 2024, por \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), de acuerdo a los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.08.011	Área Culturales: Programa Desafío Servicio Producción de Eventos.	\$5.000.000.-	
215.22.08.011	Área Municipales. Actividades de Verano. Servicio Producción de Eventos.		\$5.000.000.-

TOTAL.....\$5.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHIVASE.

CÉSAR SUAREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JAI ME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

JPA/SSC/JCV/POG/ssc.

Distribución:

1. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;
2. Srta. Directora Dirección de Secplan;
3. Sr. Director Dirección de Control;
4. Sra. Jefa Departamento de Desarrollo Comunitario;
5. Alcaldía;
6. Secretaría Municipal;
7. Archivo.-

Puerto Williams, 14 de junio de 2024

MEMORANDUM N°607

DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORROS
DON PATRICIO FERNANDEZ ALARCON

A: DIRECTORA SECRETARÍA PLANIFICACIÓN COMUNAL
DOÑA JOHANNA CÁRDENAS VARGAS

Junto con saludar a usted, por medio del presente se solicita presentar la siguiente modificación presupuestaria externa para el aumento de recursos en Programa Desafío Escenario, de acuerdo con Memorándum N° 229 del Jefe (S) del Departamento de Desarrollo Comunitario que se adjunta.

1. Modificación Presupuestaria Interna N°2, conforme a memorándum para aumento de recursos en programa Desafío Escenario:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DISMINUYE	AUMENTA
PRESUPUESTARIO			
215.22.08.011	Verano Activo	\$5.000.000.-	
215.22.08.011	Desafío Escenario		\$5.000.000.-

Sin otro particular, le saluda cordialmente,



[Signature]
PATRICIO FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE

FEA/lor.
DISTRIBUCIÓN:
- SECPLAN
- Alcaldía